

**ACTA DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA 1/2021**

**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 08 de febrero del año dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, a través de la plataforma Teams, con la asistencia de los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:**

**Mtra. María Adriana Marín Colmenares.** – Titular de la Unidad de Transparencia.

**VOCALES:**

**MAP Gustavo Serrano López.** – Titular del Órgano Interno de Control.

**Lic. María Margarita Jiménez Rendón.** – Gerente de Recursos Materiales.

**ASESORES:**

**Act. Gustavo Lázaro de la Colina Flores.** - Gerente de Informática.

**INVITADOS PERMANENTES:**

**Ing. Humberto Pacheco Ruiz.** - por la Gerencia de Capacitación y Asistencia Técnica.

**Lic. Carolina Quezada Castro.** – por la Gerencia de Cartera.

**SECRETARIO DE ACTAS:**

**Lic. Gabriela Monserrat Macedo Carranza.** - Designada para fungir como secretaria de actas para la presente sesión de Comité de Transparencia.

**EXPOSITOR:**

**Lic. María Margarita Jiménez Rendón.** – por la Gerencia de Recursos Materiales.

**ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1/2021**

**08 DE FEBRERO DE 2021**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.





... ACTA DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA 1/2021

- III. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010300000121.
- IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010400000121.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010500000121.
- VI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2021.
- VII. CIERRE DE SESIÓN.

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

El Secretario de Actas verificó si había el quórum debido para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Secretario de Actas a petición de los miembros presentes del Comité dio la debida lectura el orden del día a todos ellos, asesores e invitados a la presente Sesión.

**III. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010300000121.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción II y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Gerencia de

**ACTA DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA 1/2021**

Recursos Materiales presentó a este H. Comité Solicitud de Inexistencia para dar respuesta a la Solicitud de Información No. 1010300000121 en la cual, requieren la siguiente información:

"SOLICITO POR ESTE MEDIO ME REMITA ÚLTIMO CONTRATO POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y/O CONTROL DE PLAGAS CELEBRADO POR ESA DEPENDENCIA, ASÍ COMO EL ÚLTIMO CONTRATO POR CONCEPTO DE SANITIZACIÓN Y/O DESINFECCIÓN."

**Mtra. María Adriana Marín Colmenares**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Presente.

En referencia a su atento oficio UT/014/21 relacionado con la solicitud de información 1010300000121 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"SOLICITO POR ESTE MEDIO ME REMITA ÚLTIMO CONTRATO POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y/O CONTROL DE PLAGAS CELEBRADO POR ESA DEPENDENCIA, ASÍ COMO EL ÚLTIMO CONTRATO POR CONCEPTO DE SANITIZACIÓN Y/O DESINFECCIÓN"

Me permito informar a usted que, el Fideicomiso al que va dirigido dicha solicitud de información (FIFOMI-Plan de Pensiones de Contribución Definida para el Personal de Mando) es estrictamente administrativo y por lo tanto no posee una infraestructura; en consecuencia se determina que dentro de los registros de esta Gerencia no se cuenta con información alguna de la solicitud planteada; por lo que con fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con número 1010300000121 para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de información.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**



**Lic. María Margarita Jiménez Rendón**  
Gerente de Recursos Materiales

**ACTA DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA 1/2021**

Por lo antes expuesto, este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero emite el siguiente:

**ACUERDO****No. FFM/CT/SE1/2021-1**

**ACUERDO:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 13, 65 fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **MAYORÍA** la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información Núm. 1010300000121 que presenta la Gerencia de Recursos Materiales.

**IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010400000121.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción II y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Gerencia de Recursos Materiales presentó a este H. Comité Solicitud de Inexistencia para dar respuesta a la Solicitud de Información No. 1010400000121 en la cual, requieren la siguiente información:

*"SOLICITO POR ESTE MEDIO ME REMITA ÚLTIMO CONTRATO POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y/O CONTROL DE PLAGAS CELEBRADO POR ESA DEPENDENCIA, ASÍ COMO EL ÚLTIMO CONTRATO POR CONCEPTO DE SANITIZACIÓN Y/O DESINFECCIÓN."*

**Mtra. María Adriana Marín Colmenares**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
Presente.

En refererencia a su atento oficio UT/011/21 relacionado con la solicitud de información 1010400000121 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información:

*"SOLICITO POR ESTE MEDIO ME REMITA ÚLTIMO CONTRATO POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y/O CONTROL DE PLAGAS CELEBRADO POR ESA DEPENDENCIA, ASÍ COMO EL ÚLTIMO CONTRATO POR CONCEPTO DE SANITIZACIÓN Y/O DESINFECCIÓN"*



ACTA DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA 1/2021

Me permito informar a usted que, el Fideicomiso al que va dirigido dicha solicitud de información (FIFOMI-Plan de Pensiones de Personal Operativo) es estrictamente administrativo y por lo tanto no posee una infraestructura; en consecuencia se determina que dentro de los registros de esta Gerencia no se cuenta con información alguna de la solicitud planteada; por lo que con fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con número 1010400000121 para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de información.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
Lic. María Margarita Jiménez Rendón  
Gerente de Recursos Materiales

Puente de Tecmachalco 26, Col. Lomas de Chapultepec, 06000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Tel: 55 5249 - 9500 www.gob.mx/fifomi



Por lo antes expuesto, este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero emite el siguiente:

ACUERDO

No. FFM/CT/SEI/2021-2

**ACUERDO:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 13, 65 fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **MAYORÍA** la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información Núm. 1010400000121 que presenta la Gerencia de Recursos Materiales.

*(Handwritten blue marks and signatures on the right margin)*

*(Handwritten blue marks and signatures on the bottom right margin)*



**ACTA DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA 1/2021**

**V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010500000121.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción II y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Gerencia de Recursos Materiales presentó a este H. Comité Solicitud de Inexistencia para dar respuesta a la Solicitud de Información No. 1010500000121 en la cual, requieren la siguiente información:

*"SOLICITO POR ESTE MEDIO ME REMITA ÚLTIMO CONTRATO POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y/O CONTROL DE PLAGAS CELEBRADO POR ESA DEPENDENCIA, ASÍ COMO EL ÚLTIMO CONTRATO POR CONCEPTO DE SANITIZACIÓN Y/O DESINFECCIÓN."*

**Mtra. María Adriana Marín Colmenares**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Presente.

En referencia a su atento oficio UT/012/21 relacionado con la solicitud de información 1010500000121 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información:

*"SOLICITO POR ESTE MEDIO, ME REMITA ÚLTIMO CONTRATO POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y/O CONTROL DE PLAGAS CELEBRADO POR ESA DEPENDENCIA, ASÍ COMO EL ÚLTIMO CONTRATO POR CONCEPTO DE SANITIZACIÓN Y/O DESINFECCIÓN"*

Me permito informar a usted que, el Fideicomiso al que va dirigido dicha solicitud de información (FIFOMI-Prima de Antigüedad) es estrictamente administrativo y por lo tanto no posee una infraestructura; en consecuencia se determina que dentro de los registros de esta Gerencia no se cuenta con información alguna de la solicitud planteada; por lo que con fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con número 1010500000121 para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de información.

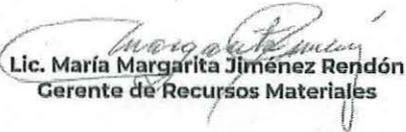
*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large '8' and other illegible marks.*

*Handwritten signatures in blue ink on the left margin.*

**ACTA DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA 1/2021**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
**Lic. María Margarita Jiménez Rendón**  
Gerente de Recursos Materiales

Puente de Tecamachalco 26, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Tel: 55 5249 9500 www.gob.mx/fifomi



Por lo antes expuesto, este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero emite el siguiente:

**ACUERDO**

**No. FFM/CT/SE1/2021-3**

**ACUERDO:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 13, 65 fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **MAYORÍA** la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información Núm. 1010500000121 que presenta la Gerencia de Recursos Materiales.

**VI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2021.**

De conformidad con las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos, la Gerencia de Recursos Materiales presentó el Plan Anual de Desarrollo Archivístico para conocimiento de los Miembros del Comité de Transparencia, el cual se adjunta a la presente carpeta como **Anexo I**.

**VII. CIERRE DE SESIÓN.**

**ACTA DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA 1/2021**

La reunión fue concluida a las doce horas con veintidós minutos del día ocho de febrero del año 2021 y se procedió a la elaboración de la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros e invitados asistentes a la misma.

**PRÉSIDENTE**



---

**MTRA. MARÍA ADRIANA MARÍN COLMENARES**  
Titular de la Unidad de Transparencia

**VOCALES**



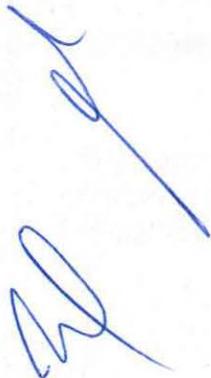
---

**MAP. GUSTAVO SERRANO LÓPEZ**  
Titular del Órgano Interno de Control



---

**LIC. MARÍA MARGARITA JIMÉNEZ RENDÓN**  
Gerente de Recursos Materiales





**ACTA DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA 1/2021**

**ASESORES**

**ACT. GUSTAVO LÁZARO DE LA COLINA FLORES**  
Gerente de Informática

**INVITADOS PERMANENTES**

**ING. HUMBERTO PACHECO RUIZ**  
Gerente de Capacitación y Asistencia Técnica

**LIC. CAROLINA QUEZADA CASTRO**  
Gerente de Cartera

G





**ACTA DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA 1/2021**

**SECRETARIO DE ACTAS**

**LIC. GABRIELA MONSERRAT MACEDO CARRANZA**

Analista Especializado  
de la Gerencia de Procesos Contenciosos

**EXPOSITORES**

**LIC. MARÍA MARGARITA JIMÉNEZ RENDÓN**

Gerente de Recursos Materiales

